

1 de febrero de 2016 Núm. 65

5. PREGUNTAS.

Página 1556

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0131] [9L/5300-0132] [9L/5300-0133] [9L/5300-0134] [9L/5300-0135] [9L/5300-0136] [9L/5300-0137] [9L/5300-0138] [9L/5300-0140] [9L/5300-0141] [9L/5300-0142] [9L/5300-0143] [9L/5300-0144] [9L/5300-0145] [9L/5300-0146] [9L/5300-0147]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0140]

NÚMERO DE UGM QUE DEBIERON SUBVENCIONARSE EN 2009 A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE AYUDA "PRIMA NACIONAL COMPLEMENTARIA A LA VACA NODRIZA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los ejercicios 2009 y 2010, la Administración General del Estado transfirió al Gobierno de Cantabria, a través del FEGA, los importes correspondientes a la "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriza". Estos importes nunca fueron abonados a los ganaderos beneficiarios de dicha ayuda.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Cuántas UGM debieron subvencionarse en el ejercicio 2009 a través de la línea de ayuda "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriza"?

Santander, 27 de enero de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."